

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 CIATEC, A.C. “CENTRO DE INOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS”

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ A. Activo

❖ 1. Efectivo y Equivalentes

El rubro se integra por el Efectivo; Fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería; saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico; así como las Inversiones Financieras a Corto Plazo, las cuales tienen un vencimiento menor a 3 meses.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Efectivo	10,000.0	3,383.8
Bancos/Tesorería	62,832,711.4	12,819,027.6
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	308,339,981.1	295,483,718.3
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	12,204,195.5	8,923,031.1
<b>Total de efectivo y equivalente</b>	<b>383,386,888.0</b>	<b>317,229,160.8</b>

❖ 2. y 3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; monto que se encuentra pendiente de cobro proveniente de los servicios y proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, importe que corresponde a las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de una comisión y/o para la adquisición de materiales en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, monto de los

## SEPTIEMBRE 2022

documentos por cobrar de los clientes, el importe del Impuesto al Valor Agregado acreditable y/o a favor, así como el Impuesto Sobre la Renta a Favor del Centro. A efecto de evitar la sobrevaluación del rubro de activo circulante, se realizó una provisión de cuentas incobrables por un importe de 10,224,080.6 pesos, a la cual se hace referencia en el numeral 10 de estas Notas de Desglose.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	16,035,675.2	12,879,585.9
Antigüedad menor a 120 días	6,971,583.0	2,655,324.5
Antigüedad mayor a 120 días	9,064,092.2	10,224,261.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	414,107.3	297,066.9
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,099,563.2	1,103,269.3
Impuesto al Valor Agregado	1,098,528.0	1,102,383.8
Impuesto sobre la Renta	1,035.2	885.5
<b>Total de derechos a recibir efectivo y equivalente</b>	<b>17,549,345.7</b>	<b>14,279,922.1</b>

### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes o Servicios	582,513.4	0
Anticipo a contratistas por Obras Públicas	65,584.2	65,584.2
<b>Total de derechos a recibir bienes o servicios</b>	<b>648,097.6</b>	<b>65,584.2</b>

❖ 4 y 5. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros. El valor del almacén no excede de su valor de mercado. Su integración se presenta a continuación:

El valor del almacén no excede de su valor de mercado, y su integración se presenta a continuación:

## SEPTIEMBRE 2022

### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACÉN)

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	417,393.8	443,763.0
1) Materiales y Útiles de Oficina	187,205.5	210,208.9
2) Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	230,188.3	233,462.0
3) Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos	0	92.1
Materiales y artículos de Construcción y Reparación	11,854.3	7,608.9
<b>Total de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)</b>	<b>429,248.1</b>	<b>451,371.9</b>

No se cuenta con artículos o bienes no duraderos para destinarlos a la comercialización, ni con mercancía, una vez concluido el proceso de producción ya sea para su uso o comercialización o que está en proceso de elaboración o transformación, tampoco cuenta con materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

#### ❖ 6 y 7. Inversiones Financieras

Con respecto a las inversiones financieras el CIATEC, A.C. cuenta con dos fideicomisos que se reflejan en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Fideicomiso Pasivos Laborables	5,953,366.2	5,735,630.0
<b>Total de inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5,953,366.2</b>	<b>5,735,630.0</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7to. transitorio del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, con fecha del 28 de junio

## SEPTIEMBRE 2022

de 2021, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC, A.C., aprobó la extinción del “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC, A.C.”

### ❖ 8 y 9. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso se integra por los saldos de las cuentas de: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Construcciones en Proceso en Bienes Propios. Bienes Muebles comprende los conceptos de: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo o Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Activos Intangibles se compone por las cuentas de: Software, Licencias Informáticas e Intelectuales.

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
<b>Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>274,807,199.7</b>	<b>42,336,674.0</b>	<b>317,143,873.7</b>	<b>47,847,425.1</b>	<b>37,843,418.0</b>	<b>85,690,843.1</b>	<b>231,453,030.6</b>
Terrenos	104,664,480.4	3,806,045.0	108,470,525.4	0	0	0	108,470,525.4
Edificios no Habitacionales	140,120,302.3	38,530,629.0	178,650,931.3	47,847,425.1	37,843,418.0	85,690,843.1	92,960,088.2
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	30,022,417.0	0	30,022,417.0	0	0	0	30,022,417.0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>252,007,175.9</b>	<b>12,512,044.6</b>	<b>264,519,220.5</b>	<b>232,991,154.5</b>	<b>12,512,044.7</b>	<b>245,503,199.2</b>	<b>19,016,021.3</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	49,689,230.7	1,208,565.1	50,897,795.8	47,168,091.8	1,208,565.1	48,376,656.9	2,521,138.9
Muebles de Oficina y Estantería	5,801,192.0	724,816.4	6,526,008.4	5,729,093.6	724,816.4	6,453,910.0	72,098.4
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	5,643,352.6	94,741.0	5,738,093.6	5,093,232.8	94,741.0	5,187,973.8	550,119.8
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	35,094,241.9	369,208.1	35,463,450.0	34,038,760.5	369,208.1	34,407,968.6	1,055,481.4
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	3,150,444.2	19,799.6	3,170,243.8	2,307,004.9	19,799.6	2,326,804.5	843,439.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,293,061.2	233,052.1	3,526,113.3	3,168,619.7	233,052.1	3,401,671.8	124,441.5

## SEPTIEMBRE 2022

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,307,295.7	206,615.4	1,513,911.1	1,243,145.9	206,615.4	1,449,761.3	64,149.8
Aparatos Deportivos	9,781.8	710.0	10,491.8	9,781.8	710.0	10,491.8	0.0
Cámaras Fotográficas y de Video	1,951,023.7	25,726.7	1,976,750.4	1,906,956.0	25,726.7	1,932,682.7	44,067.7
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,960.0	0	24,960.0	8,736.0	0	8,736.0	16,224.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	145,504,350.7	8,177,243.3	153,681,594.0	140,919,610.4	8,177,243.4	149,096,853.8	4,584,740.2
Equipo Médico y de Laboratorio	136,931,187.3	8,045,688.7	144,976,876.0	132,447,257.0	8,045,688.7	140,492,945.7	4,483,930.3
Instrumental Médico y de Laboratorio	8,573,163.4	131,554.6	8,704,718.0	8,472,353.4	131,554.7	8,603,908.1	100,809.9
Equipo de transporte (Vehículos)	15,681,815.4	30,446.8	15,712,262.2	12,604,554.7	30,446.8	12,635,001.5	3,077,260.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,571,019.1	1,375,380.3	38,946,399.4	28,862,579.1	1,375,380.3	30,237,959.4	8,708,440.0
Maquinaria y Equipo Industrial	15,532,908.4	1,041,322.8	16,574,231.2	12,360,782.2	1,041,322.8	13,402,105.0	3,172,126.2
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	3,341,332.1	49,747.5	3,391,079.6	3,145,508.3	49,747.5	3,195,255.8	195,823.8
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	427,435.6	0	427,435.6	75,258.3	0	75,258.3	352,177.3
Equipos de Generación Eléctrica	7,953,221.9	193,918.5	8,147,140.4	5,832,029.3	193,918.5	6,025,947.8	2,121,192.6
Herramientas y Máquinas-Herramienta	565,269.2	90,391.5	655,660.7	458,921.3	90,391.5	549,312.8	106,347.9
Otros Equipos	9,750,851.9	0	9,750,851.9	6,990,079.7	0	6,990,079.7	2,760,772.2

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	267,698.8	1,487,357.0	1,755,055.8	267,698.8	1,487,357.0	1,755,055.8	0
<b>Activos Intangibles</b>	<b>16,369,941.5</b>	<b>0</b>	<b>16,369,941.5</b>	<b>16,353,622.9</b>	<b>0</b>	<b>16,353,622.9</b>	<b>16,318.6</b>
Software	8,229,657.5	0	8,229,657.5	8,213,338.9	0	8,213,338.9	16,318.6
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	8,140,284.0	0	8,140,284.0	8,140,284.0	0	8,140,284.0	0
<b>Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>543,184,317.1</b>	<b>54,848,718.6</b>	<b>598,033,035.7</b>	<b>297,192,202.5</b>	<b>50,355,462.7</b>	<b>347,547,665.2</b>	<b>250,485,370.5</b>

#### ❖ 10. Estimaciones y Deterioros

Con respecto a la estimación para cuentas incobrables del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se reconoce como reserva para cuentas incobrables, una cantidad equivalente a las cuentas con una difícil factibilidad de recuperación, con una antigüedad mayor a 365 días. En el periodo de diciembre 2021 se cerró con una estimación de cuentas incobrables por un importe de 10,224,080.6 pesos. A partir del ejercicio 2022, se comenzó a aplicar a las facturas en provisión de cuentas incobrables, las "Bases y Lineamientos para la Cancelación de Adeudos del CIATEC, A.C.".

No se ha realizado estimación alguna en el rubro de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén) por deterioro al no contar a los cierres de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre 2022 con materiales y suministros de consumo obsoleto y/o de lento movimiento.

#### ❖ 11. Otros Activos

La cuenta de Activos Diferidos comprende depósitos en garantía por un importe de 0 pesos.

#### ➤ B. Pasivo

##### ❖ 1. Cuentas por pagar a corto plazo

## SEPTIEMBRE 2022

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público. Proveedores por Pagar a Corto Plazo, adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios; y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, proveedores de servicios, contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes en contraprestación de un servicio por recibir. Fondos en Administración, ministraciones de fondos estatales, sectoriales y mixtos.

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	16,941.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	470,267.5	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,502,576.0	9,807,558.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	781,539.7	729,802.3
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>6,754,383.2</b>	<b>10,554,302.8</b>

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo</b>	<b>5,502,576.0</b>	<b>9,807,558.7</b>
ISR Remanente Distribuible	200,482.7	164,679.7
ISR retenido por Salarios	1,082,981.0	6,520,844
ISR Retenido por Honorarios	10,869.0	118,617.0
ISR Retenido por Arrendamiento	8,567.0	16,126.0
ISR Retenido por Régimen Simplificado de Confianza	4,132.0	0
IVA Retenido por Honorarios	34,919.0	106,528.0
IVA Retenido por Arrendamiento	9,138.0	17,201.0
IVA Retenido Transportistas 4%	0	22,227.0
Retención 5 al Millar Obra Pública	0	(3,294.7)
IVA por trasladar	2,149,242.7	(736,140.8)
IVA por pagar	420,422.0	189,945.0
IVA Retenido 6%	0	4,359.0

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Aportaciones al IMSS	537,843.2	932,928.4
Aportaciones al INFONAVIT 5%	0	671,024.4
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	0	268,110.5
Impuesto Sobre Nómina	176,264.8	517,449.7
Retención Impuesto Cedular	13,086.0	44,836.0
Otras Retenciones de Nómina	854,628.6	952,118.5
<b>Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>5,502,576.0</b>	<b>9,807,558.7</b>

#### ❖ 2. Pasivos Diferidos y Otros

El rubro de Pasivos Diferidos se integra por las cuentas correspondientes a los ingresos cobrados por anticipado a corto plazo, y que ascienden a un importe de 130,103.3 pesos.

#### ❖ 3. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

El rubro de Bienes de Terceros en Administración se integra por las cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de Fondos de Terceros, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, y que ascienden a un importe de 66,232,985.0 pesos.

#### ❖ 4. Provisiones a Largo Plazo

El rubro de Provisiones a Largo Plazo cuyo importe asciende a 27,395,577.3 pesos, corresponde al registro de la provisión derivada de la aplicación de la NIF D-3, la cual se refiere a los Beneficios de los Empleados por objeto establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior en los estados financieros de una entidad de los beneficios que ésta otorga a sus empleados. La NIF D-3 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2014, estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ❖ 1. Ingresos de Gestión

El Género de Ingresos y Otros Beneficios se integra por los siguientes grupos:

- Ingresos de Gestión, importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios por los proyectos y servicios que realiza el Ente Público.
- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, que es el importe de los ingresos que recibe el CIATEC, A.C. el cual no se encuentra incluido en el Presupuesto de Egresos, recibidos con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto.

Otros Ingresos y Beneficios, que se integra por los conceptos de Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, Bonificaciones y Descuentos, Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	32,707,713.6	55,640,504.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios	143,367,814.0	184,660,361.5
Otros ingresos y beneficios	11,475,601.2	9,279,503.2
Descuentos y bonificaciones sobre ventas	0	(246,233.6)
Diferencias cambiarias	49,543.3	279,146.1
Otros ingresos y beneficios varios	11,426,057.9	9,246,590.7
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<b>187,551,128.8</b>	<b>249,580,369.4</b>

### ❖ 2. Gastos y otras pérdidas

El Género de Gastos y otras pérdidas comprende los siguientes rubros:

- Gastos de Funcionamiento, el cual a su vez comprende el importe del gasto realizado en el ejercicio por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
- Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, el cual a su vez comprende las Depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, Provisiones, y Otros Gastos (Diferencias por Tipo de Cambio Negativa en Efectivo y Equivalentes y el valor agregado no acreditable).

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Depreciaciones	9,298,244.5	15,006,566.8
Provisiones	0	(9,243,355.6)
Otros gastos	3,029,919.7	641,550.3
<b>Total de otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>12,328,164.2</b>	<b>6,404,761.5</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido se integra por las Aportaciones, recursos aportados con fines permanentes por los asociados y las Donaciones de Capital, monto de las transferencias de capital, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Las aportaciones para inversión recibidas del Gobierno Federal y CONACYT para inversión se acumulan en el patrimonio de la Entidad; los relativos a la operación se consideran ingresos del ejercicio en que se reciben. En caso de que los recursos ministrados del Gobierno Federal y CONACYT no se hayan ejercido en el ejercicio, son devueltos y los correspondientes a inversión se registran con cargo al patrimonio acumulado en el año en que esto ocurre.

❖ 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El rubro del Patrimonio Generado se integra por el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes y los Resultados de Ejercicios Anteriores, monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

El grupo Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio: se integra por el rubro Resultado por Posición Monetaria, en la cual se refleja el Reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los Activos fijos, y que suma un total de 15,452,297.80 pesos.

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ 1. Efectivo y equivalente

Como resultado de disminuir los gastos a los ingresos en base a flujo de efectivo, se originan Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los cuales ascendieron en el ejercicio a 72,264,623.7 pesos (23,714,566.5 pesos en 2021), con respecto a los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión el resultado es positivo considerando que se invirtió una menor cantidad con relación a los recursos recibidos por concepto de Aportaciones de Patrimonio (aportaciones para inversión y obra pública), mientras que el resultado de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento es positivo ya que las aplicaciones fueron menores a los orígenes de Activos Financieros.

**EXCESO O EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo	3,383.8	10,000.0
Bancos/Tesorería	<b>21,742,058.7</b>	<b>75,036,906.9</b>
Bancos moneda nacional	301,825.7	48,509,490.2
Bancos moneda extranjera	21,440,233.0	26,527,416.7
Inversión Financiera a Corto Plazo	295,483,718.3	308,339,981.1
<b>Total de Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>317,229,160.8</b>	<b>383,386,888.0</b>

❖ 2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles con su monto global

**ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

(Pesos)

Activo	Valor adquisición
Equipo médico y de laboratorio	35,115.1
<b>Total de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles</b>	<b>35,115.1</b>

## SEPTIEMBRE 2022

- ❖ 3. Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

### CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Ahorro antes de rubros Extraordinarios	<b>84,592,787.9</b>	<b>30,119,327.6</b>
Menos: Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:	<b>12,328,164.2</b>	<b>6,404,761.3</b>
Depreciación	9,298,244.5	15,006,566.6
Incrementos en las provisiones	0	(9,243,355.6)
Partidas extraordinarias	3,029,919.7	641,550.3
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>72,264,623.7</b>	<b>23,714,566.3</b>

- ❖ 5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

### CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>187,501,585.5</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>49,543.3</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	49,543.3

**CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
DE 2022**  
(Pesos)

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0
Aprovechamiento capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>187,551,128.8</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>112,234,461.4</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>12,350,288.7</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,298,244.5
Provisiones	0

**CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
DE 2022**  
(Pesos)

Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	3,052,044.2
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>124,584,750.1</b>

**V. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ 1. Cuentas de orden contables

❖ Valores:

Los saldos al 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden contables correspondientes a los valores son:

**VALORES EN CUSTODIA**

(Pesos)

CONCEPTO	2022
Fondo de Pasivos Laborales y Prima de Antigüedad	5,953,366.2
<b>Total de inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5,953,366.2</b>

❖ Juicios

Al 30 de septiembre del 2022 no se ha realizado provisión de estimación de pasivos contingente derivado de su imposibilidad de cálculo.

➤ 2. Cuentas de orden presupuestarias

## SEPTIEMBRE 2022

### ❖ Cuenta de Ingresos

Los saldos registrados al 30 de septiembre del 2022 en las cuentas de orden presupuestales de ingreso son:

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	
(Pesos)	
<b>CUENTA</b>	<b>2022</b>
8111 Presupuesto de Ingresos Aprobado	273,787,818.0
8121 Presupuesto Ingresos por Ejecutar	(77,972,524.1)
8131 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	3,306,628.4
8141 Presupuesto de Ingresos Devengado	(9,819,204.8)
8151 Presupuesto de Ingresos Cobrado	(189,302,717.5)

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado y el cobrado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se maneja momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

### ❖ Cuentas de egresos

En lo referido al presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2022, éste fue autorizado mediante el oficio 307-A-0714 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y notificado a este Centro por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT, mediante oficio G0000/21/487.

<b>CUENTA DE EGRESOS</b>	
(Pesos)	
<b>CUENTA</b>	<b>2021</b>
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado	(273,787,818.1)
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercicio	99,616,091.0
8231 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,296,628.4)
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido	64,331,854.7
8251 Presupuesto de Egresos Devengado	988,731.4
8261 Presupuesto de Egresos Ejercido	(8,842,110.2)
8271 Presupuesto de Egresos Pagado	120,989,879.6

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado, ejercido y pagado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se manejan momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

### VI. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ➤ 1.Introducción

- ❖ CIATEC, A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Sistema de Centros Públicos CONACYT, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.
- ❖ Es una entidad de la Administración Pública Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la cual cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación, atendiendo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, reconocido como tal por Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2000.
- ❖ Su actual denominación social es “CIATEC, A.C.”; según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20\*162, el día 7 de marzo del 2012.
- ❖ Misión: Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.
- ❖ Visión: Para el año 2030 CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.
- ❖ Valores
  - Comunicación: buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.
  - Cumplimiento: realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.
  - Calidad: orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.

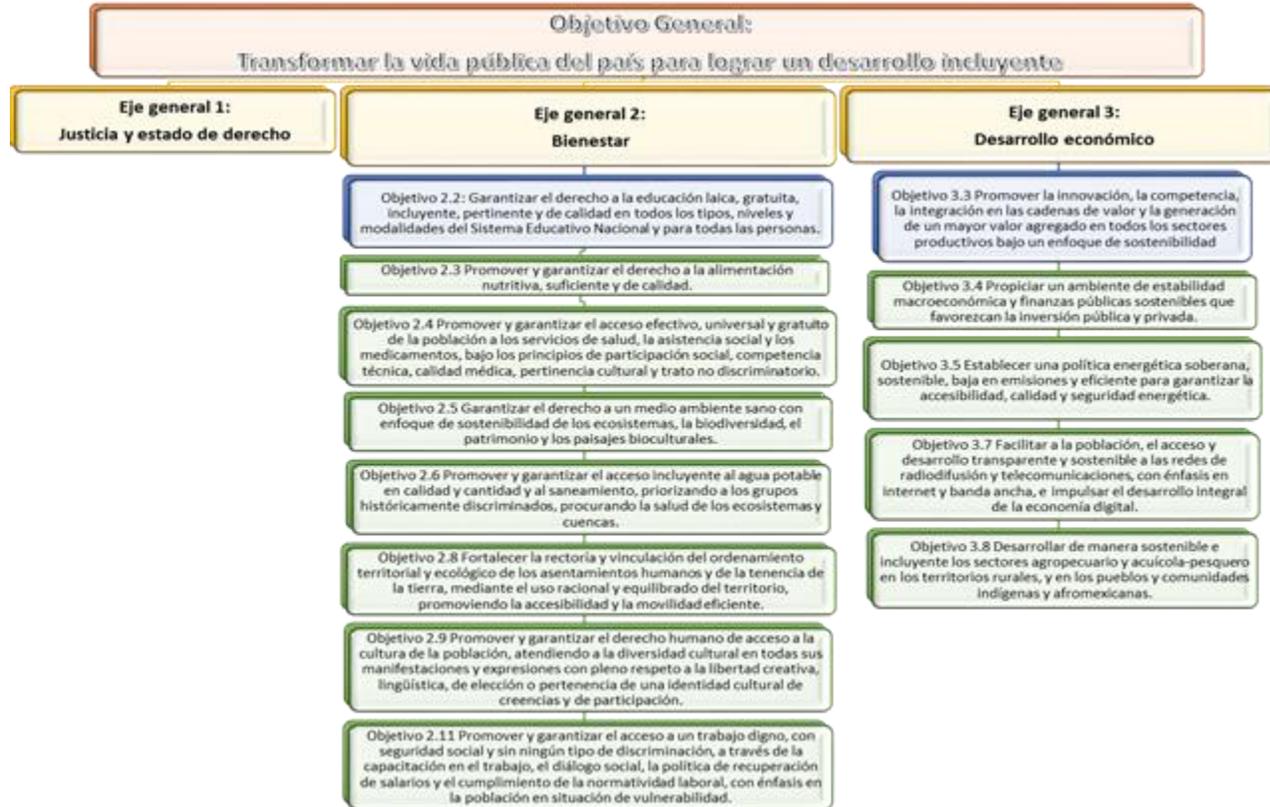
- Respeto: generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.
- Responsabilidad: nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.
- Resultados: buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.
- Productividad: ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encomendadas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.
- Profesionalismo: somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.
- Participación: fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

### ➤ 2. Panorama Económico y Financiero

Enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 (PND), documento encargado de guiar las acciones de gobierno durante los próximos años, el establecimiento de objetivos, las estrategias y los principios rectores para avanzar a un México con un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los rectores sociales. El PND ha establecido 12 principios rectores que se numeran a continuación:

- ❖ Honradez y honestidad
- ❖ No al gobierno rico con pueblo pobre
- ❖ Nada, al margen de la ley; por encima de la ley, nadie
- ❖ Economía para el bienestar
- ❖ El mercado no sustituye al mercado
- ❖ Por el bien de todos, primero los pobres
- ❖ No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- ❖ No puede haber paz sin justicia
- ❖ El respeto al derecho ajeno es la paz
- ❖ No más migración por hambre o por violencia
- ❖ Democracia significa el poder del pueblo
- ❖ Ética, libertad y confianza

Atendiendo al punto 3 del PND 2019-2024 relacionado a Economía nos referimos al tema de Ciencia y tecnología el cual menciona lo siguiente: “El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”.



Para llevar a cabo la operación del PND 2019-2024 es necesario atender los principios rectores antes mencionados, además dar seguimiento a los objetivos y estrategias de dos de los ejes generales que a continuación se describen:

**EJE GENERAL 2: BIENESTAR**

Este eje tiene como objetivo garantizar el ejercicio a efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

### **OBJETIVO 2.2 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS:**

Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

### **OBJETIVO 2.3 PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.**

Estrategia 2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, y con altos niveles de violencia.

Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Estrategia 2.4.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para mejorar la formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud.

Estrategia 2.4.5 Fomentar la investigación y la cultura de la promoción y prevención en salud, así como la vigilancia sanitaria, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género, basada en investigación científica y articulando esfuerzos interinstitucionales entre los diferentes actores del sector salud.

### **OBJETIVO 2.5 GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.**

Estrategia 2.5.1 Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

Estrategia 2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.

Estrategia 2.5.3 Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.

Estrategia 2.5.5 Articular la acción gubernamental para contribuir a una gestión pública ambiental con enfoque de territorialidad, sostenibilidad, de derechos humanos y de género.

Estrategia 2.5.6 Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.

Estrategia 2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

**OBJETIVO 2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANEAMIENTO, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.**

Estrategia 2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.

Estrategia 2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.

**OBJETIVO 2.8 FORTALECER LA RECTORÍA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE.**

Estrategia 2.8.1 Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores sociales, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.

**OBJETIVO 2.9 PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA, LINGÜÍSTICA, DE ELECCIÓN O PERTENENCIA DE UNA IDENTIDAD CULTURAL DE CREENCIAS Y DE PARTICIPACIÓN.**

Estrategia 2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

**OBJETIVO 2.11 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, CON SEGURIDAD SOCIAL Y SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO, EL DIÁLOGO SOCIAL, LA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE SALARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

Estrategia 2.11.8 Impulsar la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales y organismos internacionales para incrementar el bienestar social de las y los trabajadores.

### **EJE GENERAL 3: DESARROLLO ECONÓMICO**

Este eje tiene como objetivo incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice el desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

**OBJETIVO 3.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO EN TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS BAJO UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD**

Estrategia 3.3.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental.

Estrategia 3.3.2 Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos.

Estrategia 3.3.8 Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.

**OBJETIVO 3.4 PROPICIAR UN AMBIENTE DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

Estrategia 3.4.5 Fortalecer un ejercicio transparente del gasto público, para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con bienestar, e incorporar mecanismos contra cíclicos que le den viabilidad en el largo plazo.

**OBJETIVO 3.5 ESTABLECER UNA POLÍTICA ENERGÉTICA SOBERANA, SOSTENIBLE, BAJA EN EMISIONES Y EFICIENTE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA.**

Estrategia 3.5.6 Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano, de calidad mundial, tomando en cuenta su evolución y necesidades a largo plazo y bajo principios éticos, científicos y humanistas.

### **OBJETIVO 3.7 FACILITAR A LA POBLACIÓN, EL ACCESO Y DESARROLLO TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE A LAS REDES DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ÉNFASIS EN INTERNET Y BANDA ANCHA, E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECONOMÍA DIGITAL.**

Estrategia 3.7.3 Fomentar el desarrollo tecnológico sostenible y accesible en diversos campos de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional.

### **OBJETIVO 3.8 DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA-PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES, Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

Estrategia 3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.

#### ❖ Contexto CIATEC

CIATEC analiza los factores internos y externos que crean valor para la formulación y evaluación de estrategias, incluyendo los recursos, activos, habilidades, etcétera. Este análisis se plasma en la siguiente matriz:

- Fortalezas
  - Infraestructura disponible (adecuada en lo general)
  - Masa crítica disponible
  - Certificaciones y Acreditamientos
  - Cartera de clientes
  - Ubicación geográfica
  - Desarrollo de sectores emergentes acorde a especialidades
  - Alineación de capacidades a la política nacional y estatal
  - Apoyos federales para crecimiento
- ❖ Oportunidades
  - Factibilidad de alcanzar un liderazgo tecnológico
  - Apertura y aprovechamiento de nuevos mercados
  - Realización de proyectos de mayor valor agregado

- Apoyos para el financiamiento de proyectos
- Necesidades de normalización y certificación de las empresas
- Consecución de alianzas tecnológicas exitosas
- ❖ Debilidades
  - Alta de concentración de personal en un solo Eje Temático y en servicios
  - Posgrados no alineados a Ejes temáticos
  - Falta de organización y control
  - Insuficiencia de masa crítica (en ciertas áreas)
  - Comercialización, promoción y difusión
  - Falta vigilancia tecnología hacia nuevos sectores, mercados, tecnologías, etc.
- ❖ Amenazas
  - Crisis-recesión en sectores tradicionales y en los que el Centro apuesta
  - Factores económicos y políticos
  - Desinterés para invertir en C y T
  - Crecimiento de la competencia
  - Re direccionamiento de investigadores y SNI's a las IES

### ➤ 3. Autorización e historia

CIATEC fue constituido el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044 otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Lic. Andrés Soto Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del tomo número 1 del libro de sociedades y asociaciones civiles, el 13 de octubre de 1976.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; así mismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

En octubre de 2021 la Asamblea General de Asociados del CIATEC aprobó una nueva actualización al estatuto de creación del Centro.

### ➤ 4. Organización y Objeto Social

- ❖ El objeto social de CIATEC es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.
- ❖ La principal actividad es la prestación de servicios tecnológicos, productos de investigación y desarrollo tecnológico, entendiéndose que los productos se refieren a los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos; impartir capacitación para la formación de recursos humanos calificados.

Se desenvuelven en tres Líneas Temáticas: Manufactura Avanzada y Procesos Industriales, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Apoyo a la Salud.

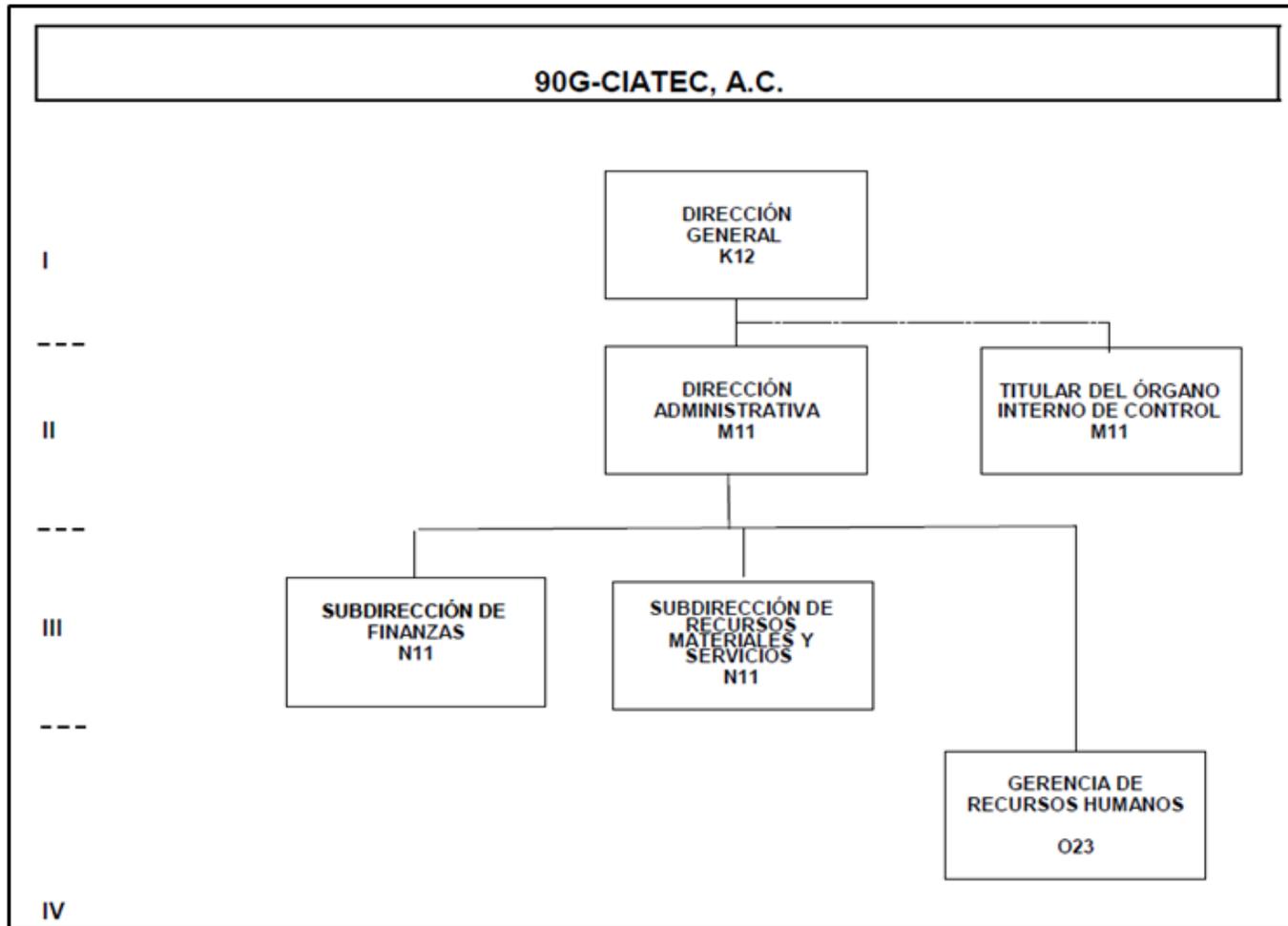
- ❖ El ejercicio fiscal que ha asumido CIATEC para la integración de sus estados financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de información financiera intermedias.
- ❖ La Asociación es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Código Civil Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.
- ❖ Para amplitud de información se mencionan las siguientes Consideraciones Fiscales:

Para efectos fiscales la institución tributa en el régimen de las “Personas morales con fines no lucrativos”, siendo contribuyente del Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los servicios prestados son afectos a la ley del Ley del Impuesto al Valor Agregado y está obligada a dictaminar sus estados financieros.

Por los ejercicios de 2021 y 2022, el CIATEC no fue una entidad autorizada por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles, para efectos del impuesto sobre la renta. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio 2021 se gestionó ante el Servicio de Administración Tributaria, la nueva solicitud de autorización para recibir donativos deducibles.

El CIATEC no es sujeto del pago del ISR, pero tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros, expedir los comprobantes fiscales que acrediten los servicios que presta, así como y recabar los comprobantes fiscales de las erogaciones que efectúa.

- ❖ La estructura organizacional básica del CIATEC se divide en direcciones, que dependen directamente de la dirección general. Cuenta también con departamentos internos que ayudan a la operación del CIATEC. A continuación, se presenta la Estructura Orgánica autorizada para el Centro.



❖ Fideicomisos en los cuales CIATEC participa como fideicomitente:

- Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEC. A.C.

Constituido el 6 de noviembre de 2000, entregando al Banco Mercantil del Norte, S.A., en su carácter de fiduciario, los remanentes de tesorería generados por los recursos propios del CIATEC. El objetivo principal del fideicomiso es el desarrollo de

proyectos específicos de investigación, el desarrollo científico y tecnológico, la creación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones de investigación, así como la formación y fortalecimiento de grupos académicos de investigación especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal relacionado con los proyectos científicos y tecnológicos aprobados. El patrimonio del fideicomiso se incrementa con las aportaciones que efectúe el CIATEC en su carácter de fideicomitente, provenientes de recursos autogenerados.

Con fecha del 30 de mayo del 2016 se realizó la sustitución fiduciaria entregando a ACTINVER CASA DE BOLSA SA DE CV en su carácter de institución fiduciaria.

En el ejercicio 2012, el CIATEC, celebró el convenio modificatorio al contrato del fideicomiso registrado con el número 10591- 6 (040023-3) a fin de que dicho contrato se encuentre alineado a las nuevas reglas de operación aprobadas por el Consejo Directivo del CIATEC.

Con fecha del 28 de junio del 2021 el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC, A.C., aprobó la extinción del “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC, A.C.”, de conformidad con lo establecido en el art. 7to. transitorio del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”.

- Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad de CIATEC

Constituido el 17 de diciembre de 2003, con el Banco Internacional, S.A. (Actualmente HSBC México, S.A.) en su carácter de fiduciario, destinado a cubrir el costo del pasivo laboral de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) “Obligaciones Laborales” D-3 y Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP05.

- 5.Bases de Preparación de Estados Financieros

- ❖ En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, CIATEC formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

- ❖ A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.
- ❖ El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, la normatividad supletoria que se aplica atiende a las NIF serie C y a la norma D-3.

- ❖ El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1º de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite “El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

- ❖ Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, CIATEC apejó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio del 2019, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

### ➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- ❖ Los estados financieros deben cumplir con la LGCG, los PBCG y de manera supletoria con las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y las NIF, emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración del CIATEC efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las

revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del CIATEC, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el CIATEC son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El CIATEC se apega a la NIFGG SP 04 "Re expresión", esta norma adopta los estándares contables nacionales e internacionales que permiten a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma antes mencionada establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26.0%, para lo cual se debe reconocer el efecto de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor del 26.0% no debe reconocerse los efectos de la inflación del período para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es 13.34%, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en período y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 30 de septiembre de 2022, 2021 y 2020 fueron 8.7%, 7.36% y 3.15% respectivamente.

A partir de enero de 2008 el CIATEC suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de represión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- ❖ Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- ❖ El Centro no tiene ni realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ En virtud de que el CIATEC, A.C., cuenta con un sistema integral de información financiera, el cual, de manera natural, acepta el método de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, determinado mediante el método de Costo Promedio.
- ❖ Los beneficios a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

El CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

## SEPTIEMBRE 2022

Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la secretaria de Hacienda y Crédito Público:

### PARA PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS

(Pesos)

Concepto	sep-22	dic-21
Indemnización por retiro voluntario	13,108,740	13,108,740
Gratificación por jubilación	10,219,848	10,219,848
Prima de antigüedad legal	2,312,421	2,312,421
Pago por defunción	430,538	430,538
Indemnización legal	1,324,030	1,324,030
<b>Provisión para pensiones a largo plazo</b>	<b>27,395,577</b>	<b>27,395,577</b>

- Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Al cierre del período CIATEC no creó reservas.
- Desde el año de 2013 CIATEC adoptó la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, modificando con esto los años de estimación de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles.
- Durante el ejercicio y a su cierre no se presentaron cambios en los tipos de operaciones financieras y presupuestarias que motivaran a realizar reclasificaciones.
- Al analizar y examinar las cuentas de Balance no se detectaron saldos improcedentes, que debieran depurarse o ser cancelados.

#### ➤ 7.Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La mayoría de las operaciones del CIATEC son realizadas en moneda nacional, por lo cual no se tiene una posición en moneda extranjera que refleje riesgo cambiario. Únicamente se registran las fluctuaciones cambiarias derivadas de las valuaciones de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio; así como las derivadas de los pagos y cobros de dichas transacciones.

#### ➤ 8.Reporte Analítico del Activo

- ❖ Los Bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, desde el 2013 el CIATEC adoptó los

parámetros de vida útil estimada para los bienes muebles e inmuebles sugerida por el CONAC dicha modificación se realizó de manera prospectiva

- ❖ Para los ejercicios de 2022, 2021 y de 2020 se conservan los porcentajes y método de depreciación aplicados en ejercicios anteriores, mismos emitidos por el CONAC.
- ❖ Los registros iniciales por las adquisiciones de bienes durante el ejercicio fueron definitivos, por lo que no se realizaron gastos tanto financieros como de investigación y desarrollo que afectaran la inversión y que debieran capitalizarse.
- ❖ Las inversiones financieras de CIATEC fueron realizadas en moneda nacional, por lo que no se tiene riesgo financiero asociado a la fluctuación por tipo de cambio.
- ❖ Durante el ejercicio CIATEC no tuvo afectación en la valoración de la propiedad y equipo por conceptos de desmantelamiento, procedimiento, implicaciones y efectos contables.
- ❖ Se cuenta con un sistema de administración de activos; lo que permite su uso, control y gestión de forma eficiente, los bienes muebles que no son utilizados se desincorporan a través del comité de bienes, lo que optimiza la inversión en cumplimiento del objetivo del Centro.
- ❖ De acuerdo con los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de CIATEC se conforma como sigue:

<b>PATRIMONIO</b>		
(Pesos)		
Concepto	sep-22	dic-21
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>492,108,120.4</b>	<b>491,100,858.9</b>
Aportaciones	342,444,753.1	342,444,753.1
Donaciones de Capital	134,211,068.6	133,203,808.1
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,452,298.7	15,452,297.7
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>55,607,067.4</b>	<b>(7,359,312.2)</b>
Resultados de ejercicios anteriores	62,966,379.3	(25,310,667.2)
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(7,359,311.8)	17,951,355.0

CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, clasifica a CIATEC como un organismo No Empresarial, No Financiero (Gubernamental), de control presupuestario indirecto.

### ➤ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

## SEPTIEMBRE 2022

- ❖ Unidad Responsable: 90G CIATEC, A. C., Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a la estructura de la clave presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2022.
- ❖ A continuación, se enlistan los Fideicomisos con que contó el CIATEC, al 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio de 2022:

FIDEICOMISOS		
(Pesos)		
Concepto	sep-22	dic-21
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad	5,953,366.2	5,735,630.0
<b>Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>5,953,366.2</b>	<b>5,735,630.0</b>

- ❖ En los numerales 6 y 7 de las Notas de Desglose se informa sobre la extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

### ➤ 10. Reporte de Recaudación

- ❖ A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la cobranza:

Ingresos de gestión: se refiere a los ingresos provenientes de la operación propia de la Entidad, principalmente de la venta de servicios. En el ejercicio se captaron recursos por un total de 52.9 millones de pesos millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales el 56.5% provienen de la venta de proyectos y servicios; el 21.5% corresponde a rendimientos y otros ingresos; y el 21.9% corresponde a los recursos provenientes de Fondos de Terceros de Administración.

Las aportaciones del Gobierno Federal y CONACYT para inversión recibidas se acumulan en el patrimonio del CIATEC en el ejercicio en que esto ocurre, los recursos ministrados no ejercidos en el ejercicio, deben reintegrarse a las mismas instancias.

Otros ingresos y beneficios: representan principalmente los ingresos que obtiene el CIATEC que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de su objeto los cuales son reconocidos de conformidad a su derecho legal de cobro.

### ➤ 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- ❖ Las deudas del Centro son en correlación al reconocimiento de transacciones de su operación No se cuenta con deuda pública. Por lo que no se puede determinar los indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- ❖ No se emiten valores de deuda o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### ➤ 12. Calificaciones otorgadas

Durante el desarrollo del ejercicio CIATEC no requirió ni fue sujeto a calificación crediticia u opinión prospectiva sobre riesgos.

### ➤ 13. Proceso de Mejora

#### ❖ Principales Políticas de control interno:

- El entorno en el que opera CIATEC, contempla tanto factores internos como externos que pueden influir de manera negativa en el cumplimiento de metas objetivos institucionales; sin embargo, considerando que CIATEC realiza un esfuerzo permanente en la mejora continua atendiendo los factores internos; nos hemos enfocado en manifestar los cinco factores críticos externos que limitan el desarrollo de la Institución y el logro pleno de sus objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Mediano Plazo.
- El PEF no ha contemplado el incremento de plazas para personal científico, tecnológico y administrativo; siendo este el factor más importante para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Los productos tecnológicos que obtienen los investigadores en el CIATEC, no son aceptados en las comisiones de evaluación del S.N.I.
- El CIATEC en la búsqueda constante para implementar nuevas estrategias que le permitan desarrollar y comercializar productos y servicios tecnológicos de mayor impacto, aprovechando su experiencia y capacidades en los sectores tradicionales y en aquellos en que incursiona, ha analizado su crecimiento para los próximos 20 años, del cual surge la necesidad de contar con nuevos laboratorios de pruebas y plantas piloto de investigación, con proyección para satisfacer las necesidades de investigación, experimentación y aprendizaje para la aplicación de las mismas a la industria mexicana y extranjera, para lo cual tiene contemplado el proyecto del “Laboratorio Regional de Manufactura Avanzada, Procesos Industriales y Sustentabilidad” el cual se proyectó en su momento realizar del año 2017 al 2022, sin embargo, dadas algunas situaciones adversas, el Centro se ha visto obligado a ampliar el plazo de término del proyecto.
- Adicional a lo señalado en los Objetivos estratégicos y a las estrategias, se requiere asimismo de un cambio de enfoques para complementar las acciones necesarias que permitan alcanzar la transformación cualitativa y cuantitativa esperada para el Centro en los próximos años. Estas acciones en gran medida recopilan la retroalimentación que a la fecha se ha realizado en diversos foros organizados por el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, los cuales han resultado de suma utilidad y no tienen precedente en este tipo de procesos en los Centros.

### ➤ 14. Información por Segmentos

El CIATEC se encuentra en disposición de proporcionar la información financiera de manera segmentada, con la finalidad de informar acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos y servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de dar a entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

➤ 15. Eventos posteriores al Cierre

No existieron hechos que afectaran económicamente para efecto de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022.

➤ 16. Partes Relacionadas

En el periodo de enero a septiembre de 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2022 por la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos de CIATEC, A.C. al 30 de septiembre de 2022 y 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela  
Romero Manrique

Directora Administrativa

---

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán  
Gutiérrez

Subdirectora de Finanzas